

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de marzo de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se anula el extracto de la Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Universidad de Huelva, BOJA núm. 53, de 19 de marzo de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y se publica la convocatoria de ayudas a la matrícula de alumnado para el desarrollo del Programa de Formación del Aula de la Experiencia de la Universidad de Huelva, curso 2024/2025.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica un extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>

Se procede a anular el extracto de la Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Universidad de Huelva, BOJA núm. 53, de 19 de marzo de 2025, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a la matrícula de alumnado para el desarrollo del Programa de Formación del Aula de la Experiencia de la Universidad de Huelva, curso 2024/2025, por el siguiente motivo:

Publicación duplicada

Huelva, 27 de marzo de 2025.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.